



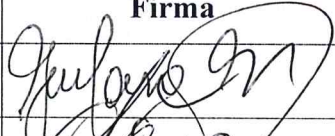
PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 13/05/2019
Local : Rectorado-UNE.
Participantes : Comité de Ética.
Temas a tratarse :

- Socialización y Sensibilización de los siguientes:

1. Resolución del Consejo Superior Universitario N° 085 Mecanismo Procedimental para la Composición y Nominación de los miembros del Comité de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la Universidad Nacional del Este.
2. Resolución del Rectorado N° 707 Por la cual se integra la Coordinación Central del Comité de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional del Este, se establecen sus atribuciones y competencias, se designa al Coordinador General de la misma y se asigna sus facultades; y, se conforman las Redes y Comités, se determinan sus deberes, se designan a sus Responsables y funciones, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación Institucional de la Educación Superior.

1.

N°	Nombre y Apellido	Firma	Observación
1	Ing. Gerónimo Manuel Laviosa		Rector
2	Dr. Osvaldo Caballero Acosta		Vicerrector
3	Lic. Edgar Acosta		Director General de Tecnología e Innovación

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



ACTA DE REUNIÓN CE N° 002/2019

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Ética del Rectorado para la socialización y sensibilización de los siguientes:

1. Resolución del Consejo Superior Universitario N° 085 Mecanismo Procedimental para la Composición y Nominación de los miembros del Comité de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la Universidad Nacional del Este.
2. Resolución del Rectorado N° 707 Por la cual se integra la Coordinación Central del Comité de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional del Este, se establecen sus atribuciones y competencias, se designa al Coordinador General de la misma y se asigna sus facultades; y, se conforman las Redes y Comités, se determinan sus deberes, se designan a sus Responsables y funciones, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación Institucional de la Educación Superior.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, quien explica a los miembros presentes que es necesaria la socialización y sensibilización de las Resoluciones arriba mencionadas en las unidades de la Universidad Nacional del Este.

Enterados los miembros del Comité de Ética del contenido del Acta CE N° 002/2019, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:00 horas del 13 de mayo de 2019, para lo cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

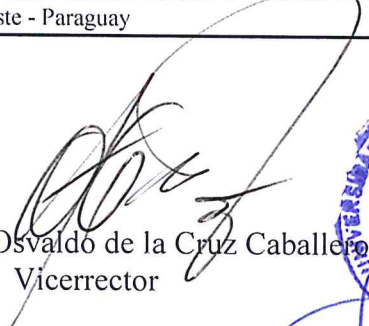


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado



Campus Universitario, km. 8. Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py


Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero
Vicerrector


Prof. Ing. Agr. Geronimo Manuel Laviosa
Rector


Prof. Lic. Edgar Acosta Machuca
Director General de Tecnología e Innovación



Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.